

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MESETAS NIT 892099317-1	
	DESPACHO ALCALDE	
RESOLUCION No. 061 de 2013	TRD. ____	ACTUALIZACION 2013

RESOLUCIÓN No. 061
(FEBRERO 13 DE 2013)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONCURSO DE M
No. 001 DE 2013

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MESETAS META,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y ley 136 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que en virtud al procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993 y en la Ley 1150 de 2007, Decreto reglamentario 0734 de 2012 y demás normas que regulan la materia, el Municipio de Mesetas Meta, publicó en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co el proceso de Convocatoria Pública del Concurso de Méritos Abierto No. CMA_001_2013 y demás documentos relacionados con dicho proceso.

Que de conformidad con lo establecido el Artículo 1341 del Código de Comercio, la remuneración del intermediario estará a cargo de la compañía de seguros que asuma el riesgo y emita las respectivas pólizas que se contraten durante la vigencia del contrato con el Intermediario, razón por la cual para este proceso el Municipio de Mesetas Meta no reconocerá ningún honorario, comisión, gasto o erogación al intermediario de seguros por concepto de los servicios prestados.

Que el Comité Evaluador realizó la verificación de los requisitos habilitantes, tanto jurídicos, financieros y técnicos, para lo cual expidió y publicó el informe de evaluación respectivo, el cual permaneció publicado en el portal único de contratación por el término de tres días hábiles en concordancia con la normatividad vigente.

Que el informe de evaluación definitivo permaneció fijado en cartelera y publicado en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co por el término indicado en el pliego de condiciones definitivo.

Que la propuesta presentada por **OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA** representa Legalmente por **ENRIQUE GUTIERREZ MELO** e Identificada con el NIT. No. 822001579-9 cumple con los requisitos y exigencias jurídicas, financieras y técnicas contempladas en los Pliegos de Condiciones.

Que luego de surtida la publicación del informe y teniendo en cuenta el resultado de la evaluación, se procedió a realizar la ponderación de los criterios establecidos por la entidad para lo cual la única propuesta presentada obtuvo un total de Setecientos Noventa (790) puntos.

En mérito de lo expuesto;

	DEPARTAMENTO DEL META MUNICIPIO DE MESETAS NIT 892099317-1	
	DESPACHO ALCALDE	
RESOLUCION No. 061 de 2013	TRD. ____	ACTUALIZACION 2013

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. CMA_001_2013, cuyo objeto es ACTUAR COMO INTERMEDIARIO PARA QUE ASESORE AL MUNICIPIO DE MESETAS EN EL MANEJO INTEGRAL DEL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS QUE AMPAREN A LAS PERSONAS, LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO O AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE", al proponente **OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA** NIT: No. 822001579-9, representa Legalmente por **ENRIQUE GUTIERREZ MELO C.C. No. 17.345.536**, Expedida en Villavicencio Meta.

ARTICULO SEGUNDO: Notificar a la Compañía **OMEGA AGENCIA DE SEGUROS LIMITADA**, de la presente Resolución, haciéndose saber que contra esta resolución no procede recurso alguno por la vía gubernativa.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y notificación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Mesetas Meta, a los Trece (13) días del mes de Febrero de dos mil trece (2013).


CAMILO ANTONIO PULGARIN SUAREZ
 Alcalde Municipal